



**PIQUETE ►** Todos los demás tenemos otros datos; la impunidad de los malandrines es abismal

■ Se reforzará la vigilancia con el apoyo de la GN; se blindarán los caminos

## Según Guarneros, delincuencia en Huitzilac ya está controlada

Han llegado más bandas de otros estados que se dedican a delitos varios

GUADALUPE FLORES ► 03



### CAMPEONES JUNTOS

El gobernador Cuauhtémoc Blanco convivió con los mejores tenimesistas juveniles de México que compiten en los Nacionales Conade 2023, justa en la que Morelos es anfitrión de seis disciplinas: rugby y golf que ya culminaron; tenis de mesa y bádminton que actualmente se ejercen en la UAEM y en Oaxtepec.

■ A decir de la titular de la Comisión de Atención a dicho sector

### Abogados explotan a los familiares de las víctimas

Hay detectados dos despachos que se dedican a engañarlos

► 03

■ Se opta por sustituirlos con otros de los que hay existencia

### Un desabasto de fármacos psiquiátricos se padece hoy

Pese a ello, se asegura que hay abasto de 90% e insumos, de 92

► 03

Se encuentran trabajando en ello el INAH, la UAEM y Cuernavaca

### Se busca reconocimiento federal de monumentos históricos varios

Buscan el reconocimiento federal de 138 inmuebles que componen el Centro Histórico de la ciudad el gobierno municipal, el INAH y la UAEM a través de la Facultad de Arquitectura y la Escuela de Turismo, y para lo cual se requiere la Declaratoria de la Zona de Monumentos de la capital, conocida como la "ciudad de la Eterna Primavera".

► 03

Refrendó su compromiso de políticas públicas en su favor

### Reconoció Cuauhtémoc Blanco la labor de las mujeres de la entidad

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, refrendó su compromiso de impulsar políticas públicas para mejorar la calidad de la vida de las mujeres, a quienes reconoció el trabajo diario que realizan en beneficio de la entidad. Así lo declaró la mañana de este jueves, al acudir al evento denominado Acciones para la Igualdad.

► 04

Además, Morelos es el 14 nacional en embarazo de adolescentes

### La entidad, con mayor número de feminicidios por tasa poblacional

Morelos con mayor número de feminicidios por tasa poblacional, además la entidad ocupa el lugar número 14 a nivel nacional en embarazo adolescente, reveló Nadine Flora Gasman, titular del Instituto Nacional de las Mujeres. En su visita a Cuernavaca, la presidenta reveló que Morelos encabeza la lista con mayor número de feminicidios por 100 mil habitantes.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras  
Eolo Pacheco





**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**

**Eolo Pacheco**

En 1994, cuando Jorge Carrillo Olea fue destapado candidato del PRI a la gubernatura de Morelos no había dudas de que sería el próximo gobernador. Nativo de Jojutla, pero alejado del estado desde joven cuando inició su carrera militar, el general regresó adornado de éxitos profesionales y anécdotas políticas que pasarían a la historia, como cuando sacó a Luis Echeverría de Ciudad Universitaria. Carrillo Olea nunca prometió que resolvería la inseguridad, porque en ese momento eso no era un problema, pero todos dieron por sentado que bajo su mando Morelos sería uno de los estados más seguros de México. Nadie imaginó lo que sucedería después. En los años que el jojutlense tomó el con-



trol de la entidad Morelos era considerado un estado seguro, tranquilo y ajeno a los hechos de violencia que comenzaban a aparecer en otros estados, principalmente en el norte del país; el currículum del general advertía que bajo su mando la situación mejoraría: su formación militar y experiencia en temas de inteligencia política y combate al narcotráfico lo presentaban como un actor de talla nacional que, además, al haber estado al frente del Cisen conocía los secretos de todos.

El carácter del general fue el primer gran problema: irascible y poco tolerante, Jorge Carrillo Olea comenzó a enemistarse con muchos desde su campaña, cuando públicamente discutió con los líderes de Tepoztlán y le fue impedido el paso. "Pues no entramos y ya" respondió el candidato priista a quienes le exigían un diálogo fuera de su agenda de campaña.

Tras ganar copiosamente la contienda electoral contra una oposición sin rostro, vino el segundo problema de su gobierno: su gabinete. Desconocedor de la gente y de las costumbres locales, el novel mandatario armó un equipo con gente ajena al estado, igual que él desconocedora de los morelenses y con el estilo arrogante que caracterizaría a su administración. "La legión extranjera" como inmediatamente se conoció a la nueva clase gobernante, nunca se preocupó por construir lazos con los morelenses, platicaban entre ellos y actuaban en función de lo que ellos creían o deseaban. El tercer strike del régimen vino en el punto que nadie hubiera esperado: la seguridad. A pesar de la evidente experiencia en la materia y las innumerables relaciones que el gobernador tenía con el gobierno federal y las fuerzas armadas, el crimen comenzó a multiplicarse y la inseguridad creció de manera exponencial, sobre todo en el tema de los secuestros.

Mucha gente del estado fue víctima de este delito y era secreto a voces que los plagios se orquestaban desde la procuraduría estatal bajo el mando de Carlos Peredo Merlo. El modus operandi de los delitos era siempre el mismo, constantemente se narraba que en el lugar de los hechos había estado presente una Suburban azul, muy parecida a la estacionada en el aparcamiento de la Policía Judicial.

Empresarios, líderes sociales, comerciantes, familiares de notarios, amas de casa, jóvenes... todos eran víctimas del secuestro y

solo en algunos casos, cuando se trataba de alguien con la capacidad de dialogar directamente con el gobernador, las investigaciones avanzaban y los plagiados eran liberados; eso sí: siempre después de haber pagado el rescate.

La evidente vinculación de los secuestrados con la policía se volvieron un secreto a voces, lo mismo que la protección que a estos grupos brindaba el procurador Peredo Merlo, el jefe de la policía judicial Jesús Miyazawa y el subprocurador Rafael Borrego. Sexenios más tarde algunos de los secuestrados confirmaron que fueron los propios policías, con el conocimiento de sus superiores, quienes los habían privado de la libertad.

Fueron muchos secuestros cometidos durante ese periodo de gobierno y quizá nada habría alterado la situación del gobierno si no hubieran tocado a alguien con relaciones más allá del estado; todo cambió cuando el crimen alcanzó al familiar de alguien cercano al presidente de México, quien no tenía buena relación con el gobernador de Morelos. Fue ahí que entró el gobierno federal, se detuvieron a varios policías, se arraigaron a algunos funcionarios e inició la caída del general.

Lo ocurrido en ese sexenio marcó un antes y un después en la historia del estado: a partir de ahí el tema de seguridad se volvió prioritario y la promesa de acabar con la delincuencia se convirtió en la promesa más importante de los candidatos. Políticamente lo ocurrido en el sexenio carrilloleista acabó con el PRI, no solo le costó la gubernatura en el año dos mil, también lo convirtió en el partido más despreciado por la sociedad.



Las siguientes administraciones han tomado el tema de la seguridad como bandera y en todos los casos han fallado: Sergio Estrada Cajigal no solo repitió los yerros de su antecesor, también abrió la puerta del gobierno a grupos del narcotráfico e incluso se llegó a rumorar que mantuvo una relación sentimental con la hija de uno de los capos más importantes de México en esa época. Todo sin olvidar que su jefe de la policía ministerial, presumido por él como "el mejor policía de México" fue detenido y encarcelado junto con su segundo por tener vínculos



con el narco. Marco Adame Castillo también prometió acabar con la delincuencia, pero su primera acción fue ratificar al secretario de seguridad pública de Sergio Estrada, Luis Ángel Cabeza de Vaca, quien al cuarto año de su mandato fue detenido y encarcelado por brindar protección al cártel de los Beltrán Leyva. El de Adame Castillo fue un gobierno de problemas con los maestros, pero también agobiado por la inseguridad; en ese sexenio se rumoró que su familia del gobernador fue quien abrió la puerta del gobierno

estatal a los narcotraficantes. Dato peculiar: cuando el secretario de seguridad pública Luis Ángel Cabeza de Vaca fue detenido, en su celular se encontraron los números de cuentas bancarias personales del gobernador Marco Adame Castillo.



Graco Ramírez Garrido armó una campaña en torno a la seguridad: prometió pacificar el estado y regresar la tranquilidad a sus habitantes; su promesa se acompañaba del ofrecimiento de dotar a las policías estatales de la infraestructura necesaria para acabar con la delincuencia, lo que incluía la edificación de un C5, la renta de dos helicópteros, miles de patrullas, nuevo armamento, cientos de cámaras de videovigilancia, miles de millones de pesos para operación y el control total de todas las policías municipales.

El tabasqueño tomó muy en serio el tema de la seguridad, pero no bajo la óptica que el ciudadano creía, sino como un negocio que a lo largo del sexenio le redituaba cientos de millones de pesos. Con Graco Ramírez la inseguridad no disminuyó, por el contrario, aumentó y subió de tono: en ese periodo las víctimas de la delincuencia no eran solo los ciudadanos, también se comenzó a mostrar a los alcaldes como damnificados del problema, porque debían pagar una cuota para que los grupos delictivos los dejaran gobernar.

Así llegamos a la actualidad, donde el problema de inseguridad continúa con la misma intensidad y sin solución aparente; el nuevo jefe policiaco estatal es un marino avalado por el gobierno federal, acompañado en sus acciones por el ejército mexicano y la guardia nacional y flanqueado siempre por otro marino que, a diferencia de él, disfruta de agredir a quienes acuden a ellos en busca de ayuda.

En su trato el vicealmirante Guarneros no es una mala persona y visto a partir de sus actos, tampoco se le puede considerar, como en el pasado reciente, una figura relacionada con la delincuencia o comprometida con grupos delictivos. A pesar de ello los resultados son los mismos: nulos, insuficientes y criticados por la sociedad. "No tenemos policías suficientes para combatir a los delincuentes... los alcaldes también tienen que hacer su parte... se están matando entre ellos..." estas son las frases que cotidianamente le escuchamos, ninguna convincente, ninguna suficientemente válida para justificar su falta de resultados.

En los últimos procesos electorales la inseguridad se ha convertido en un elemento de fondo, un factor que incide en el votante y mueve a los electores; en enfado ciudadano ante la inseguridad es perfectamente comprensible, de ahí el valor que los estrategas de los partidos le dan al tema en sus discursos. Después de Jorge Carrillo Olea el combate a la delincuencia se ha convertido en un motivo para votar o dejar de votar por alguien; en el 2024 la historia no será diferente.

La aparición en el escenario preelectoral de un militar llama la atención e invariablemen-

te hace recordar al general Jorge Carrillo Olea; Alfonso Duarte Múgica apareció de la nada en una especie de autodestape y con la sospecha que detrás de su figura está el exgobernador Graco Ramírez. En cualquier caso se trata de una figura especializada en temas de seguridad, con una amplia trayectoria en las fuerzas armadas, pero también con sombras en su carrera por presuntos actos de tortura y violación a los derechos humanos.

Avecindado en Puente de Ixtla desde hace algunos años, uno de los municipios más violentos de Morelos, el general Duarte Múgica es igual que el gobernador Carrillo Olea, una figura ajena al estado, desconocedora de su gente, de la cultura y de las costumbres locales. En el papel podría considerarse una buena opción para combatir la grave crisis de inseguridad que vivimos, pero como en el pasado podría resultar todo lo contrario.

Lo innegable es que la inseguridad será un aspecto que el votante tomará en cuenta en el 2024 a la hora de emitir su voto.

#### • **posdata**

El alcalde de Cuernavaca apostó por la seguridad y hasta ahora las cosas no le han resultado. La delincuencia impera en la capital de la mano de la ineficiencia de una secretaria más interesada en aparecer en fotos que en dar resultados.

José Luis Urióstegui es un hombre decente, especialista teórico en materia de seguridad, pero visiblemente inexperto en temas de administración pública y manejo de equipo. A su lucha contra la delincuencia le sobran intenciones, pero le faltan acciones concretas, capacidad y resultados. Alicia Vázquez Luna era una esperanza de que la seguridad en Cuernavaca mejoraría. Todo se quedó en esperanza.

#### • **nota**

A menos que la decisión de la candidatura en Morena al gobierno estatal se defina a partir del género, la lucha por la sucesión la encabezan los hombres; en el orden que se quiera ver: los alcaldes, el coordinador de asesores y el funcionario federal.

En cualquier caso a todos les urge ponerse de acuerdo y trabajar en unidad, porque los puntos de ventaja que les dan las encuestas pueden no concretarse si se dividen antes de la elección.

Un dato más: las candidaturas al senado se definirán varios meses después, cuando ya no haya posibilidad de que quienes aspiran a ellas brinquen a otro partido. ¿Casualidad? ¡Obvio no!

#### • **post it**

Morena es oposición en Cuernavaca y el PAN, a pesar de gobernar, no tiene buenos números; los otros partidos ni siquiera pintan. Aquí también será clave el candidato (a): En el PAN puede repetir José Luis Urióstegui, pero también la busca Daniel Martínez Terrazas. En Morena hay que contar a Alejandro Mojica y Meggie Salgado. En la oposición se mueven los bebesaurios y algunos empresarios. No hay favorito.

#### • **redes sociales**

Las estructuras electorales construidas con dinero son tan efectivas como las campañas con bots.

**Comentarios para una columna optimista:**

**eolopacheco@elregional.com.mx**

**Twitter: @eolopacheco**

**Facebook: Eolopachecomx**



Se reforzará la vigilancia con el apoyo de la GN; se blindarán los caminos

# Según Guarneros, delincuencia en Huitzilac ya está controlada

Han llegado más bandas de otros estados que se dedican a delitos varios

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con el titular de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), José Antonio Ortiz Guarneros el Estado mantiene el control de la seguridad en el municipio de Huitzilac.

Esto, a pesar del repunte en los delitos de secuestros, robo de vehículos y asaltos en la carretera y autopista México-Cuernavaca, denunciado por sectores varios.

Como los señalamientos de empresarios y ciudadanos que califican

al municipio de como “tierra sin ley”.

Pero el jefe de seguridad dijo que se reforzará la vigilancia en Huitzilac y con el apoyo de la Guardia Nacional se blindarán los tramos carreteros.

Aunque también pidió a la población que denuncie a las familias de Huitzilac dedicadas a delinquir, “porque hay “proteccionismo”.

Además admitió que han llegado a Morelos más bandas delictivas de otros estados que se dedican principalmente al robo de vehículos y otros delitos.

También añadió que en el municipio de Emiliano Zapata se elevaron los homicidios en el mes de mayo, “tuvo una actividad anómala”.



DE ACUERDO CON el titular de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), José Antonio Ortiz Guarneros el Estado mantiene el control de la seguridad en el municipio de Huitzilac.

## Se busca reconocimiento federal de monumentos históricos varios

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Buscan el reconocimiento federal de 138 inmuebles que componen el Centro Histórico de la ciudad el gobierno municipal, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) a través de la Facultad de Arquitectura y la Escuela de Turismo, y para lo cual se requiere la Declaratoria de la Zona de Monumentos de la capital, conocida como la “ciudad de la Eterna Primavera”.

El alcalde, José Luis Urióstegui Salgado, recordó durante la reunión la importancia del proyecto al destacar que se ha firmado un convenio de colaboración entre la UAEM, el INAH y la administración municipal para llevar a cabo los levantamientos arquitectónicos necesarios, para lo cual, dijo, estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado de la Facultad de Arquitectura y la Escuela de Turismo participan en este trabajo como parte de su servicio social o de otras investigaciones académicas.

Durante el encuentro que sostuvieron la mañana de ayer, se anunció que el propósito de este informe es integrar el expediente necesario para gestionar el reconocimiento a nivel federal del informe detallado que habrá sobre los avances del censo para la actualización de datos de los inmuebles del centro de la ciudad.

El alcalde hizo hincapié en la importancia de este documento para la ciudad, que tiene un perfil turístico. Aclaró que la arquitectura

histórica no es intocable, pero será regulada más allá de los edificios emblemáticos como el Jardín del Borda, el Palacio de Cortés y la Catedral. La ciudad tiene una traza urbana histórica que incluye inmuebles incluso del siglo XX, los cuales también deben ser protegidos.

Por su parte, el director del Centro INAH Morelos, Víctor Hugo Valencia Valera, proporcionó detalles sobre los avances hasta la fecha, informando que se han actualizado datos de 80 de los 138 inmuebles catalogados con características históricas que se encuentran dentro de la poligonal de protección.

Destacó que este proyecto tiene características destacadas, como la colaboración con estudiantes y la ubicación de la declaratoria en la traza urbana histórica de la ciudad, desde la avenida Álvaro Obregón hasta las calles interiores del Centro Histórico, las cuales no han sufrido alteraciones en al menos 150 años. Estos elementos serán presentados como parte del sustento técnico al Ejecutivo Federal.

Con este informe presentado por el INAH, la Facultad de Arquitectura y la Escuela de Turismo, se evidencia el progreso significativo en la actualización de datos de los inmuebles históricos del Centro Histórico de Cuernavaca. La integración de este expediente técnico fortalecerá la gestión para obtener la Declaratoria de Zona de Monumentos a nivel federal, lo que contribuirá a la protección y preservación del valioso patrimonio cultural de la ciudad de la Eterna Primavera.

## Abogados explotan a los familiares de las víctimas

GUADALUPE FLORES

En Morelos abogados lucran con el dolor de las víctimas de la violencia, acusó Penélope Picazo Hernández, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del estado.

En entrevista, la comisionada señaló que han detectado por lo menos dos despachos de abogados que “engañan” a familias.

La comisionada sostuvo que lucran con el dolor de las víctimas y les cobran por tramites que son gratuitos como es interponer un recurso de queja ante la Comisión

Derechos Humanos del Estado de Morelos.

También aseguró que los abogados les pretenden cobrar los honorarios con los recursos que son destinados para la reparación de daño.

Dijo que dentro de la Comisión las gestorías y atenciones jurídicas son totalmente gratuitas, pero los abogados pretenden cobrar todo el trámite hasta el 40 por ciento del recurso que recibirán por la reparación del daño.

Además mencionó que los abogados no les permiten un contacto directo con las víctimas para un

apoyo psicológico.

Añadió que en la Comisión Estatal de Atención y Reparación a Víctimas cuentan con asesores jurídicos y no tienen costo, por lo que pidió a la población que no se deje sorprender.

Indicó que dichos abogados buscan casos emblemáticos como la muerte de bebés del hospital general “José G. Parres” de Cuernavaca para representar a las víctimas y cobran el 40 por ciento del recurso de la reparación.

La funcionaria estatal aclaró que aunque no se considera un fraude, “no es ético”.

## Un desabasto de fármacos psiquiátricos se padece hoy

GUADALUPE FLORES

Morelos registra desabasto de medicamentos psiquiátricos en el sector público.

Sobre esto, el director de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), Héctor Barón Olivares, reconoció que existe un déficit de medicamentos para la atención de pacientes con esquizofrenia.

En entrevista, indicó que el desabasto es generalizado, por ello, en las clínicas del sector sustituyen los medicamentos de holoperidol

para esquizofrenia y litio para tratamiento de episodios de manía.

Héctor Barón aseguró que hay un abasto de medicamentos del 90 por ciento y de insumos de 92 por ciento.

Pero el funcionario estatal pidió a los ciudadanos a estar tranquilos porque no hay riesgo de desabasto.

“Algunas unidades de especialidades médicas tenemos el 87 por ciento de abasto de medicamentos y 90 por ciento de material de curación. ¿Esto a qué obedece?, el

material de curación y los medicamentos va fluctuando en todo el mes, ahorita estamos a primero de junio, durante todo el mes se va moviendo el medicamento, van llegando, van saliendo, entonces, hay medicamentos que están en tránsito, hay medicamentos que están en desabasto” dijo.

Barón Olivares refirió que en la actualidad se está abasteciendo a las instituciones de salud públicas los antibióticos para tratar enfermedades respiratorias ante el inicio de la temporada de lluvias.



Refrendó su compromiso de políticas públicas en su favor

# Reconoció Cuauhtémoc Blanco la labor de las mujeres de la entidad

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, refrendó su compromiso de impulsar políticas públicas para mejorar la calidad de la vida de las mujeres, a quienes reconoció el trabajo diario que realizan en beneficio de la entidad.

Así lo declaró la mañana de este jueves, al acudir al evento denominado Acciones para la Igualdad, Bienestar y Vida Libre de Violencias organizado por el Instituto de la Mujer, en donde afirmó que es importante impulsar políticas públicas que ayuden a frenar la violencia en contra de este sector.

El mandatario estatal, dijo que su administración está comprometida para trabajar todos los días para que la mujer pueda contar con un mejor desarrollo en todos los aspectos, ya que todos los días se esfuerzan para salir adelante.

“Celebro estas iniciativas que buscan la equi-

dad e igualdad. En Morelos hacer valer el respeto de los derechos de las mujeres es tarea de todos”, indicó el mandatario.

Cuauhtémoc Blanco agradeció el respaldo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres hacia el estado con apoyos económicos para la atención a la problemática de las violencias ejercidas contra mujeres, niñas y adolescentes de la entidad, al tiempo que recaló los proyectos ejecutados por la Secretaría de Gobierno y la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), en ejercicios fiscales anteriores, lo que ha permitido cumplir con medidas de prevención y seguridad, en relación con la Alerta de Violencia de Género.

Cabe mencionar que en el evento se dio a conocer el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (Proabim), a fin de implementar acciones de atención y medidas especiales para disminuir la desigualdad de género e impulsar el adelanto de las mujeres y su bienestar.

## Aplauden la “Ley 3 de 3 contra la violencia” en el proceso electoral

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La diputada federal, Jessica Ortega de la Cruz, considera la aprobación de la “Ley 3 de 3 contra la violencia” como un logro significativo y un avance legislativo importante. Esta ley, que tiene como objetivo prevenir que deudores alimentarios, agresores sexuales y violentadores de género accedan a cargos de poder, tendrá un impacto determinante en el próximo proceso electoral del 2024.

Ortega de la Cruz resalta la importancia histórica de esta ley, ya que durante décadas los agresores han disfrutado de impunidad y han logrado ocupar puestos de representación popular. Con la implementación de la “Ley 3 de 3 contra la violencia”, se busca cambiar esta realidad y asegurar que personas involucradas en casos de violencia y abuso no puedan acceder a cargos políticos.

La diputada federal, Jessica Ortega de la Cruz, celebró como un logro significativo la aprobación de la “Ley 3 de 3 contra la violencia”, la cual tendrá un impacto determinante en el próximo proceso electoral del 2024 al impedir que deudores alimentarios, agresores sexuales y violentadores de género accedan a cargos de poder.

Ortega de la Cruz destacó la importancia histórica y el avance legislativo que representa esta ley, ya que durante décadas los agresores han gozado de impunidad y han logrado ocupar puestos de representación popular. La Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento respaldó este enfoque y afirmó que los espacios de toma de decisiones deben ser seguros para las mujeres que desean ejer-

cer sus derechos políticos a través del servicio público. Además, subrayó que el ejercicio del poder debe estar orientado a promover los derechos de niñas y mujeres, y esto solo se logrará si las personas demuestran un compromiso absoluto con la igualdad sustantiva. La congresista también expresó su preocupación por el aumento de la inseguridad en el Estado de Morelos, especialmente para niñas y mujeres. Consideró inaceptable que no puedan viajar con confianza en el transporte público y que no puedan caminar seguras por las calles. En este sentido, abogó por la construcción de una ruta de confianza que garantice vidas libres y seguras para las mujeres y las niñas, en consonancia con los principios y valores promovidos por la “Ley 3 de 3 contra la Violencia”.

Con esta legislación, se espera establecer un precedente importante en la protección de los derechos de las mujeres y en la lucha contra la impunidad de los agresores. La diputada Ortega de la Cruz se muestra comprometida en seguir promoviendo medidas que garanticen la igualdad de género y la seguridad de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

La implementación de la “Ley 3 de 3 contra la violencia” marca un hito en la historia legislativa del país y representa un paso significativo hacia la erradicación de la impunidad y la protección de los derechos de las mujeres. La diputada Jessica Ortega de la Cruz ha sido una firme defensora de esta ley, reconociendo su importancia para limitar la participación política de agresores y garantizar la seguridad de las mujeres en el ámbito público.

## También con el alcalde de Zapata, el Ejecutivo trabaja por la seguridad

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, se reunió con el presidente municipal de Emiliano Zapata, Sergio Alba Esquivel, para analizar la incidencia delictiva que se registra en dicha localidad.

Fue en la mañana de este jueves, cuando el mandatario estatal encabezó la reunión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en donde estuvo presente el edil con quien se comprometió a realizar los operativos necesarios en coordinación con las fuerzas federales para bajar la incidencia delictiva.

En la reunión que se realizó en las instalaciones de la 24 Zona Militar, el mandatario estatal pidió al edil mantenerse corresponsable, contribuir en las labores de inteligencia y fomentar la denuncia ciudadana para reducir los índices de violencia

en su demarcación.

“En reunión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, recibimos a Sergio Alba Esquivel, alcalde del municipio de Emiliano Zapata, para continuar fortaleciendo la coordinación y suma de esfuerzos a fin de incidir en la reducción de los índices delictivos en el territorio morelense”, escribió Cuauhtémoc Blanco en sus redes sociales.

Cabe mencionar que en el encuentro en donde también estuvieron autoridades de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y de la Secretaría de la Defensa Nacional, Blanco Bravo se comprometió a seguir trabajando todos los días para garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos. Previo a revisar el informe de acontecimientos de las últimas 24 horas, los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz realizaron honores a la bandera.

Sistema DIF Morelos, Fundación TELMEX Telcel, Street Soccer México, el Indem e Impajoven te invitan a participar en el torneo

De la Calle a la CANCHA con TELMEX telcel

ESTE PRÓXIMO 24 Y 25 DE JUNIO DE 2023

Tienes hasta el 15 de junio de 2023

Consulta las bases de la convocatoria en las redes sociales del Sistema

@difmorelos @dif\_morelos @dif.morelos

o comunícate al 777 314 10 10 ext. 349

¡PARTICIPA Y DEMUESTRA TU PODER EN LA CANCHA!



Además, Morelos es el 14 nacional en embarazo de adolescentes

# La entidad, con un grande número de feminicidios por tasa poblacional

GUADALUPE FLORES

Morelos con mayor número de feminicidios por tasa poblacional, además la entidad ocupa el lugar número 14 a nivel nacional en embarazo adolescente, reveló Nadine Flora Gasman, titular del Instituto Nacional de las Mujeres.

En su visita a Cuernavaca, la presidenta reveló que Morelos encabeza la lista con mayor número de feminicidios por 100 mil habitantes.

Además indicó que en Morelos existe una brecha laboral del 25 por ciento entre hombres y mujeres.

En otro tema, Flora Gasman celebró que en México haya entrado en vigor la reforma a los artículos 32 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para crear la denominada Ley 3 de 3.

“Será una herramienta importante para prevenir la violencia hacia las mujeres”, dijo.

“La Ley 3 de 3 da un mensaje muy claro de que el que la hace la paga y que tiene un impacto en su vida, en su imposibilidad de ser candidato a un puesto de elección popular, entonces, a mí me parece que realmente lo que muestra es el compromiso de la sociedad a través de sus leyes el no permitir que los funcionarios públicos tengan una historia de haber sido violentadores”, expresó.

Recordó que esta nueva normatividad establece la suspensión de los derechos para trabajar en el gobierno o buscar un puesto popular de aquellas personas que tengan sentencia firme por la comisión internacional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexual.

La reforma constitucional federal entró en vigor el pasado martes 30 de mayo después de publicarse en el Diario Oficial de la Federación.



**MORELOS CON MAYOR** número de feminicidios por tasa poblacional, además ocupa el lugar número 14 a nivel nacional en embarazo adolescente, reveló Nadine Flora Gasman, titular del Instituto Nacional de las Mujeres.

## Convivió el gobernador con deportistas que compiten en juegos de la Conade

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo convivió con las y los mejores tenimistas juveniles de México que compiten en los Nacionales Conade 2023, justa en la que Morelos es anfitrión de seis disciplinas: rugby y golf que ya culminaron; tenis de mesa y bádminton que actualmente se ejercen en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y Dorados Oaxtepec, respectivamente; así como pentatlón moderno y handball, que entran en acción en próximos días.

En total son 262 deportistas especialistas en tenis de mesa que participan en el evento, mismos que desayunan y cenan en su respectivo hotel, mientras que, en el turno vespertino, ingieren sus alimentos en un comedor montado en la Unidad Deportiva Centenario; fue ahí, donde el mandatario

estatal fue a visitarlos, comió con ellos y les deseó el mejor de los éxitos en sus compromisos deportivos.

Cabe resaltar que, el director general del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), Germán Villa Castañeda, así como Isaac Terrazas García, coordinador de área de Desarrollo del Deporte de la misma dependencia, son los que permanecen pendientes de la atención a las y los atletas oriundos de 23 diferentes estados del país, pues ésta debe ser servicial, respetuosa y de corazón.

Será mañana viernes, cuando finalicen las acciones del deporte conocido también como ‘ping-pong’, arrancando en el Polideportivo 01 de la UAEM en punto de las 09:00 horas, para que a las 18:00 horas comience la ceremonia de premiación; estados como Jalisco, Yucatán y Nuevo León, van como punteros en la obtención de medallas.

## Según Turismo estatal, el crimen no está ahuyentando a los turistas

EDMUNDO SALGADO

En Morelos no se ha afectado la llegada de turistas a pesar de los problemas de inseguridad que se registran en el municipio de Huitzilac, reconoció la titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno estatal, Julieta Goldzweig Cornejo.

Fue en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria estatal señaló que el turismo no se ha visto afectado por los robos, asesinatos y otros delitos que se cometen en dicha localidad, ya que siguen llegando visitantes cada fin de semana a los diferentes atractivos que hay en la zona como el poblado de Tres Marías, Los Columpios, entre otros más.

“Sigue el paso, siguen llegando a Huitzilac, siguen parándose a donde siempre se paran a comer y la afluencia te repito hacia el estado de Morelos y hacia Cuernavaca, hacia sus alrededores, Tepoztlán, Tlayacapan, todo sigue funcionando hasta ahorita de manera igual”,

explicó.

Además, la funcionaria estatal dejó en claro que también sigue bajando turismo proveniente de la Ciudad de México que llega a Cuernavaca, Tepoztlán, Tlayacapan, así como quienes realizan el denominado turismo de bodas, por lo que recordó que el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, ya anunció el reforzamiento de la seguridad para garantizar la seguridad de estos visitantes.

“Hasta el momento la afluencia turística no ha bajado, hemos tenido al contrario los fines de semana que han repuntado, el segmento de bodas está completamente lleno de gente de aquí hasta que termina el año, lo cual indica que la gente sigue viniendo, el turismo sigue viniendo, estamos también confiados en que ahora nuestro gobernador que anunció el apoyo de la Guardia Nacional, estamos seguros que esto va a beneficiar y va a mejorar la seguridad a todo el turismo que viene el estado de Morelos”, concluyó Julieta Goldzweig.



JUNIO MES DEL  
medio  
AMBIENTE

#SinContaminaciónPorPlásticos #UnaSolaTierra

- Observación de flora y fauna
- Jornadas de reforestación y limpieza
- Mercadito Verde
- Rodada ciclista
- Llantatón
- Talleres
- Exposiciones y más.



SDS\_Morelos  
Desarrollo  
Sustentable Morelos





# La UAEM es sede del Congreso de la Red Mexicana de Historia

DE LA REDACCIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (Cicscr), es la sede del II Congreso Nacional de la Red Mexicana de Historia que se realiza del 1 al 3 de junio en modalidad presencial en diferentes áreas de la institución.

La inauguración de este encuentro académico, se realizó hoy en el auditorio César Carrizales del Campus Norte, ceremonia encabezada por el director de dicho centro, Carlos Barreto Zamudio, quien dio la bienvenida a estudiantes de diferentes estados del país.

En su mensaje, expresó que el Congreso Nacional de la Red Mexicana de Historia, tiene como objetivo reunir a estudiantes, investigadores y docentes de Historia, así como de disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales para participar con la presentación de ponencias, compartir trabajos y avances de investigación en temas de su interés, que estén dentro de los ejes temáticos publicados en la convocatoria, así como la experiencia en congresos nacionales, labores que dijo son importantes para la tarea del historiador.

Barreto Zamudio informó que a este Congreso asisten representantes de diferentes instituciones educativas de San Luis Potosí, Hidalgo, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes, Estado de México, Ciudad de México, Tlaxcala, Yucatán, Veracruz, Querétaro, Campeche, Coahuila, Michoacán, Nayarit y

Morelos.

“Me ha tocado ser testigo del desarrollo de las actividades de este congreso y me parece un esfuerzo muy loable, por ello es importante que, a través de él, nos motivemos a la reflexión histórica, pues eso es lo que nos nutre como historiadores en formación”, dijo Carlos Barreto.

El Congreso se lleva a cabo en diferentes sedes de la UAEM, así como en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca, el Museo Morelense de Arte Popular, el Museo Casa Gaia y el Museo Regional de los Pueblos de Morelos Palacio de Cortés.

Las actividades del día iniciaron con la conferencia magistral Revisitando a la Inquisición novohispana. Los documentos del Santo Oficio como fuentes para el estudio de la sociedad y la religión en Nueva España, impartida por Guillermo Nájera Nájera, investigador del Cicscr, posteriormente se llevaron a cabo 11 mesas de diálogo donde se habló de temas como enseñanza de la historia, archivos históricos, hemerografía e historia, entre otros.

Cabe mencionar que para esta segunda edición del Congreso, participan más de cien estudiantes mexicanos, así como de la Universidad de Nariño, Colombia.

En el acto inaugural también estuvieron presentes Héctor Flores Rodríguez, presidente de la Red Mexicana de Historia; Gisela Anzures Soriano, egresada de la licenciatura en Historia, así como integrantes de la comunidad del Cicscr.

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 83/2023, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus SALVADOR MARTIN ROSETE RESTREPO, denunciado por OLGA PATRICIA AVILA MARIAS en su carácter de acreedora de la sucesión del de cujus, falleció el siete de agosto de dos mil dieciséis a las veintidós horas con veintidós minutos, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, quien tuvo su último domicilio en Avenida Domingo Diez sin número, Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el “BOLETÍN JUDICIAL” y en el periódico de mayor circulación del Estado, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectuó en el décimo día también hábil.

Cuernavaca, Morelos, a 16 de mayo de 2023.

LA PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA.

Vo. Bo.  
LA JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. MARÍA ESTHER PICHARDO OLAIZ.

## EDICTO

SANTA FE MORELOS, S.A. DE C.V.  
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del expediente 449/2022 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido Alina Yussif Pineda y María Gabriela Pineda Valdés en su carácter de Apoderadas Legales de Patricia Namnum Yusif también conocida como Patricia Namnum de Tanus en contra de la persona moral Santa Fe Morelos S.A. de C.V. e Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, Segunda Secretaria, la Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, ordenó mediante auto de once de mayo de dos mil veintitrés, el emplazamiento por medio de Edictos a SANTA FE MORELOS, S.A. DE C.V. en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole del conocimiento al demandado que cuenta con el plazo de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda entablada en su contra, el cual se contara a partir del día siguiente de la última publicación, en términos de lo ordenado mediante auto admisorio de diecinueve de septiembre de dos mil veintidós; haciéndole saber que las copias para traslado se encuentran a su disposición en esta Segunda Secretaria, requiriéndosele para que señale domicilio dentro de la Jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial que Editan en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

XOCHITEPEC, MOR., A 12 DE MAYO DEL 2023.

LA C. SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ.

Vo.Bo.  
JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS  
M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.



EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA OTORGA LA APLICACIÓN DE

**ESTÍMULOS FISCALES 2023**

SE AUTORIZA EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS CON CONSTRUCCIÓN OCULTOS A LA ACCIÓN FISCAL; OTORGANDO EL BENEFICIO DE CUBRIR ÚNICAMENTE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, APLICANDO DICHO ESTIMULO FISCAL CONFORME A LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE 2007, CON UNA VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2023.

SE AUTORIZA EL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE PREDIOS EJIDALES Y COMUNALES DE USO HABITACIONAL; AUTORIZANDO EL BENEFICIO DE CUBRIR ÚNICAMENTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, OTORGANDO UN ESTIMULO FISCAL EN EL PAGO DE 5 AÑOS ANTERIORES, CON UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES DE HASTA UN 80% DE DESCUENTO EN EL PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE SERVICIOS POR PODA ESTÉTICA, ÚNICAMENTE CUANDO LA PODA LA REALICE EL INTERESADO, CON PERSONAL CAPACITADO EN TÉCNICAS DE PODAS ADECUADAS Y SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS CERTIFICADOS DE ARBORICULTURA, JARDINERÍA Y VIVEROS; CON UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.



EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JIUTEPEC OFRECE EL SIGUIENTE SERVICIO:

**EQUINOTERAPIA**

**LUNES Y MIÉRCOLES**  
DE 8:00 A 11:00 HORAS

PREDIO UBICADO EN LA COLONIA “LOMAS DEL TEXCAL”

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: 777 681 84 02

**CUOTA DE RECUPERACIÓN**

DIF JIUTEPEC  
AVENIDA TEZONTEPEC #11, JIUTEPEC CENTRO



**EDICTO**

EXP. NÚM 258/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 258/2023 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de REYES HESQUIO BLAS RUANO también conocido como REYES HESQUIO BLAS, quien falleció a las veintidós horas con diez minutos del día treinta y uno de julio de dos mil dieciséis, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Carretera Emiliano Zapata, sin número, Colonia Centro, Tlaltizapán Morelos, señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presente Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Zacatepec de Hidalgo, Mor., a 30 de mayo de 2023.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA. JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO

LIC. VICTORIA PEREDES NOGUERÓN. PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

**EDICTO**

Cuernavaca, Morelos; 02 de Mayo de 2023.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 63/2023, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PATRICIO JAVIER RAMÍREZ FLORES, quien falleció el día veintisiete de octubre de dos mil veintidós, a las veinte horas con treinta minutos; siendo su último domicilio el ubicado en calle 16 de Septiembre número 114, pueblo de Acapatzingo, código postal 62440 de Cuernavaca, Morelos.

Por medio del presente edicto, se convoca a todos aquellos que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, habiéndose señalado LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un Periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial.

El Segundo Secretario de Acuerdos.

Lic. Javier Adrián García Martínez.

Vo. Bo.  
Juez Séptimo Civil Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

M. en D. Adrián Maya Morales

**EDICTO**

INSTALACIONES Y DESARROLLOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IDENTIFICADO TAMBIÉN CON SUS SIGLAS IDISA, ASÍ COMO AL CODEMANDADO BANCO B.C.H SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.

En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 182/2022-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN promovido JULIA ROSAS RUIZ contra LAURA ARTEMISA DEL CARMEN JARA NIETO, INSTALACIONES Y DESARROLLOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE IDENTIFICADO TAMBIÉN CON SUS SIGLAS IDISA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS y BANCO B.C.H. SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, por tanto, por este medio y en cumplimiento al auto de veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, se le emplaza y corre traslado con las copias simples exhibidas a INSTALACIONES Y DESARROLLOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IDENTIFICADO TAMBIÉN CON SUS SIGLAS IDISA, ASÍ COMO AL CODEMANDADO BANCO B.C.H SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, en términos del auto de once de julio de dos mil veintidós, dejándose las copias simples de traslado a su disposición en la Segunda Secretaría, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación conteste lo que a su derecho convenga, asimismo requiérasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN UNO LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS UNIÓN DE MORELOS O EL DIARIO DE MORELOS, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 24 de mayo del 2022.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES.  
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

MTRA. SARAI JUALLEK VILLALOBOS.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**EDICTO**

EXP. NÚM. 259/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 259/2023 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MA JOAQUINA BAHENA ÁLVAREZ también conocida como MA. JOAQUINA BAHENA ÁLVAREZ, quien falleció a las nueve horas con tres minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Avenida Cinco de Febrero 131, Colonia Benito Juárez, Jojutla, Morelos, señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presente Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Zacatepec de Hidalgo, Mor., a 22 de mayo de 2023.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA. JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN. PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.

**EDICTO**

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 91/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA GUADALUPE MONROY PÉREZ también conocida como GUADALUPE MONROY PÉREZ; quien tuvo su último domicilio ubicado en PRIMERA PRIVADA DE POPOCATEPELT NUMERO 7, COLONIA AMATITLAN, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A.J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 175/2023-2, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYES ELÍAS PÁRAMO, denunciado por JULIA MACEDA ELÍAS, de cuyos quien falleció el seis de febrero del dos mil veintitrés y su último domicilio lo fue el ubicado Calle Morelos número 9, del centro de Cocoyoc, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las DOCE HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 16 de mayo del 2023  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOLANDA JAIMES RIVAS.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece AMPHELIA VÁZQUEZ LÓPEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, KARINA SERGIO, EMMANUEL Y MIRIAM, todos de apellidos ROCHA VÁZQUEZ, en su carácter de hijos legítimos de HERÓN ROCHA LÓPEZ; denunciando el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERÓN ROCHA LÓPEZ, quien falleció el día once de abril del dos mil diecisiete, quien tuvo como último domicilio el ubicado en privada copa de oro 106, Pueblo de Santa María Ahuacatlán, C. P. 62100 en Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado con el número de expediente 168/2023-2. Se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos a 11 de Mayo de 2023.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VERÓNICA NÁJERA VASA.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.



# NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

## SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE

## EDICTO

FRACCIONADORA CONTINENTAL S.A. DE C.V.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA.

Se le hace saber que en los autos del expediente número 410/2000-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por INMOBILIARIA JEREZANA, S.A. DE C.V., contra FRACCIONADORA CONTINENTAL, S.A. DE C.V., y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS, mediante auto de fecha nueve de octubre de dos mil uno, se ordenó notificar la sentencia de fecha nueve de abril de dos mil dos, que a la letra dice: "Cuernavaca, Morelos, a nueve de abril de dos mil dos. V I S T O S para resolver en definitiva los autos del expediente número 410/2000, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL sobre Prescripción Positiva promovida por INMOBILIARIA JEREZANA S.A. DE C.V., contra FRACCIONADORA CONTINENTAL S.A. DE C.V. y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO, radicado en la Tercera Secretaría, y;

**R E S U L T A N D O:**  
**C O N S I D E R A N D O:** I, II, III.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 104, 105, 106, 504, 505, 506 y 661 del Código Procesal Civil en vigor, es de resolverse y se:

**R E S U E L V E:**

PRIMERO.- La actora INMOBILIARIA JEREZANA, S.A. DE C.V., probó su acción, la demandada FRACCIONADORA CONTINENTAL S.A. DE C.V. no compareció a juicio y el demandado DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS, no acreditó sus defensas y excepciones.

SEGUNDO.- Ha procedido la Prescripción Positiva intentada por la parte actora, por lo que se declara propietario a INMOBILIARIA JEREZANA S.A. DE C.V., del terreno ubicado en el lote número ocho, manzana II, del Fraccionamiento Rancho Cortes de ésta Ciudad, con las medidas, colindancias y superficie descritas en el Considerando tercero del presente fallo.

TERCERO.- Consecuentemente la presente sentencia sirve de Título de Propiedad, se ordena la cancelación de la inscripción que aparece del bien inmueble anteriormente citado, registrado bajo el número 106, a fojas 183, del tomo XLVI, volumen I de la sección primera, serie A, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, debiéndose inscribir a nombre de INMOBILIARIA JEREZANA S.A. DE C.V., para todos los efectos legales a que hay lugar.

CUARTO.- No se hace especial condena en cuanto al pago de gastos y costas del juicio. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES, a la demandada Fraccionadora Continental S.A. de C.V., por medio de edictos.- Así lo resolvió y firma la Licenciada MARÍA EMILIA ACOSTA URDAPILLETA, Juez Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, ante su Tercera Secretaria de Acuerdos, Licenciada CLAUDIA GUERRERO VALLE, con quien actúa y ara fe.- Cuernavaca, Morelos a 30 de mayo de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

**A T E N T A M E N T E**  
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

## EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.EXPEDIENTE: 135/2023  
POBLADO: TILZAPOTLA  
MUNICIPIO: PUENTE DE IXTLA  
ESTADO: MORELOS

LA O EL CAUSAHABIENTE DE HERIBERTO MARQUINA OCAMPO Y/O EDILBERTO MARQUINA OCAMPO, O A QUIENES RESULTEN INTERESADOS EN SU SUCESIÓN.

**NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO:** Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a la o el causahabiente de HERIBERTO MARQUINA OCAMPO y/o EDILBERTO MARQUINA OCAMPO, o a quienes resulten interesados en su sucesión, mediante edictos, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Tilzapotla, Municipio de Puente de Ixtla, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber del juicio promovido por FULGENCIO MARQUINA BAHENA, mediante el cual demanda la prescripción positiva de las parcelas 466, 467, 468, y 471 del ejido de Tilzapotla, Municipio de Puente de Ixtla, Municipio de su nombre, Morelos; para que produzca contestación a la demanda aderezada en su contra y ofrezca las pruebas que su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las **CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados, haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.

- DOY FE. -

CUERNAVACA, MORELOS; A 28 DE MARZO DE 2023.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JORGE CRUZ CHACÓN



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200

**DOS** | HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARÍA | NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 29 de mayo del año 2023.

### AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 362,323, de fecha 29 de mayo del año 2023, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: --- A). EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FELIPE COLÍN RODRÍGUEZ, que se realiza a solicitud de la señora ARACELI COLÍN ARANDA, en su carácter de ALBACEA, con la comparecencia de la señora CELIA ARANDA BUSTOS, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión; y, --- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FELIPE COLÍN RODRÍGUEZ, que se realiza a solicitud de la expresada señora ARACELI COLÍN ARANDA, en su carácter de ALBACEA, con la comparecencia de la señora CELIA ARANDA BUSTOS, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la referida sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.



"2023, Año de Francisco Villa,  
el revolucionario del pueblo"

### EDICTO

**C. ROGELIO VEGA DÍAZ**  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección General de Supervisión, Auditoría, Entrega Recepción y Contraloría Social de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Jutepec, Morelos, se realizó la auditoría financiera, operativa y de cumplimiento número CM/DGSAERYCS/AFOC/01/2022, a la Dirección de Industria y Comercio y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana y Transporte del Ayuntamiento de Jutepec, Morelos, por el periodo de revisión del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, en la cual de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos aplicado supletoriamente a la Ley de la materia, se ordena hacer de su conocimiento las observaciones definitivas por edictos, por lo que deberá presentarse ante esta unidad administrativa dentro del improrrogable plazo de **cuarenta y cinco días naturales**, a partir de la última publicación de los edictos para que se emprendan de forma prioritaria las acciones que se recomiendan y las que sean necesarias para su atención, debiendo presentar la documentación en original o copia certificada que acredite y solvante las observaciones y recomendaciones contenidas en el oficio CMU/MAYO/160/2023, quedando a su disposición las copias de traslado, así como el expediente de auditoría para que este en posibilidades de consultarlo, en las oficinas de la Dirección General de Supervisión, Auditoría, Entrega Recepción y Contraloría Social, sita en Boulevard paseo Cuauhnáhuac número 13, segundo piso, fraccionamiento villas del descanso, Jutepec, Morelos; en el entendido que en el caso de ser omiso en contestar por escrito a las observaciones preliminares dentro del plazo antes indicado se procederá en términos de lo previsto por la ley de la materia y demás ordenamientos aplicables.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en el Estado y el Boletín Judicial que se edita en este H. Ayuntamiento de Jutepec.

Jutepec, Morelos a veintinueve de mayo del año 2023.

Mónica San Martín Elizalde  
Contralora Municipal del Ayuntamiento de Jutepec, Morelos.  
JUTEPEC, MOR. 2023-2024  
CONTRALORÍA MUNICIPAL